



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00664397- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Claudia Beatriz Peretto en el cargo de Profesora Asistente (DS) y el cargo de Profesora Ayudante B (DS), ambos por concurso del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía;  
Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;  
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Dra. Claudia Beatriz Peretto (Legajo N° 35.384) en el cargo de Profesora Asistente (DS) (id 2295) y el cargo de Profesora Ayudante B (DS) (id 3072) ambos por concurso, a partir del 01 de agosto de 2022, del Departamento de Estadística y Matemática.

Art. 2º.- La Dra. Claudia Beatriz Peretto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

